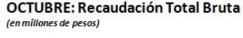


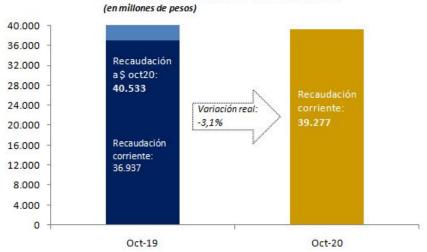
INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN OCTUBRE 2020





La recaudación en octubre 2020 (*)



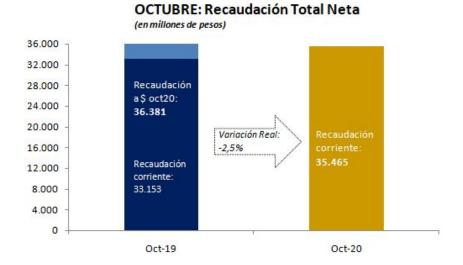


La recaudación total bruta alcanzó los 39.277 millones de pesos en octubre 2020, lo que implica una variación de 6,3% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue -3,1% (a precios constantes de octubre 2020).

La recaudación neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los 35.465 millones de pesos mostrando una variación interanual en términos reales de -2.5%.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, la que puede concretarse a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período. Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

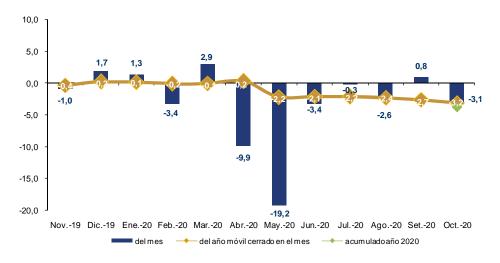


^(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son preliminares y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).



Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas) y la variación acumulada a octubre 2020 respecto al mismo período del año anterior (punto verde).

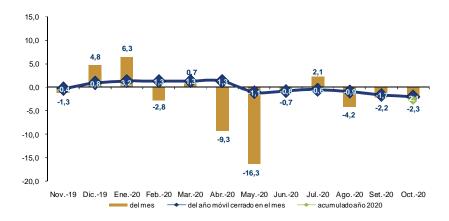
La **recaudación total bruta** viene mostrando tanto variaciones interanuales positivas como negativas en el período noviembre 2019 - octubre 2020. En el acumulado de los últimos 12 meses la variación interanual fue de -3,2%, y en el mes de octubre 2020 la variación real interanual fue de -3,1%. A su vez, la variación interanual del período enero-octubre 2020 fue de -3,8% (punto verde).





Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

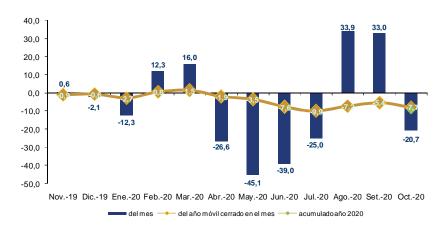
IVA Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La recaudación del IMESI (gráfico de la derecha) alcanzó los 3.392 millones de pesos en octubre 2020, representando de esta forma el 8,6% de la recaudación total bruta. En particular, en octubre la variación real para este impuesto fue de -20,7%, y la variación real del año móvil cerrado a dicho mes fue de -7,7%. Además, la variación interanual del período enero-octubre 2020 fue de -9,1% (punto verde).

La recaudación del IVA (gráfico de la izquierda) alcanzó los 17.351 millones de pesos en octubre 2020, representando de esta forma el 44,2% de la recaudación total bruta. En octubre la variación real fue de -2,3% mientras que, la variación real del año móvil cerrado a dicho mes fue de -2,1%. A su vez, la variación interanual del período enero- octubre 2020 fue de -2,9% (punto verde).

IMESI Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

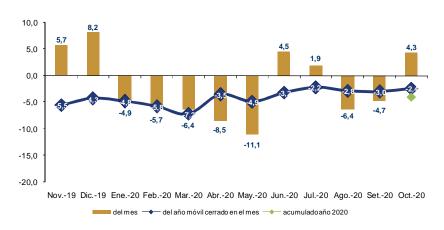






Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

IRAE Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

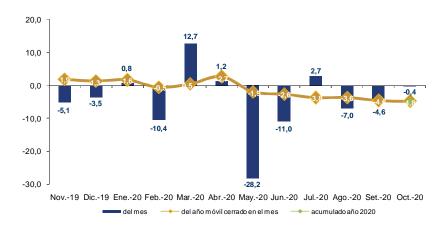


La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 7.347 millones de pesos en octubre 2020, representando de esta forma el 18,7% de la recaudación total bruta. En octubre la **variación real** fue de **-0,4%**, y la variación real del año móvil cerrado a dicho mes fue de -4,8%. A su vez, la variación interanual del período enero-octubre 2020 fue de -4,9% (punto verde).

Cabe aclarar que el primer día hábil de octubre 2020 se recibió recaudación que debió ingresar en setiembre 2020. A su vez, en octubre 2019 se recibió recaudación que debió ingresar en setiembre 2019. Corrigiendo estos efectos de caja, la variación interanual real hubiese sido mayor a la observada (1,8% en vez de -0,4%).

La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 5.891 millones de pesos en octubre 2020, representando de esta forma el 15,0% de la recaudación total bruta. En particular, en octubre la **variación real** para este impuesto fue de **4,3%**, y la variación real del año móvil cerrado a dicho mes fue de -2,4%. A su vez, la variación interanual del período enero-octubre 2020 fue de -4,0% (punto verde).

IRPF Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes







Detalle de la recaudación a octubre 2020

		Mes: Octubre 2020				Acumulado a: Octubre 2020			
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	
1) Impuestos al consumo	20.742	52,8%	3,3%	-5,9%	197.155	54,5%	5,4%	-3,9%	
IVA	17.351	44,2%	7,2%	-2,3%	164.697	45,5%	6,6%	-2,9%	
Interno	11.163	28,4%	10,5%	0,7%	111.704	30,9%	6,2%	-3,2%	
Importaciones	6.100	15,5%	1,7%	-7,3%	52.145	14,4%	7,7%	-1,9%	
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	88	0,2%	2,9%	-6,2%	849	0,2%	-1,3%	-10,1%	
IMESI	3.392	8,6%	-13,0%	-20,7%	32.457	9,0%	-0,3%	-9,1%	
Combustibles	1.597	4,1%	-31,5%	-37,6%	16.999	4,7%	-2,5%	-11,1%	
Tabacos y cigarrillos	689	1,8%	8,8%	-0,9%	6.491	1,8%	3,6%	-5,6%	
Automotores	509	1,3%	13,4%	3,3%	3.610	1,0%	-3,6%	-12,3%	
Bebidas	473	1,2%	21,1%	10,4%	4.213	1,2%	8,1%	-1,5%	
Resto IMESI	124	0,3%	32,6%	20,8%	1.146	0,3%	-4,7%	-13,3%	
2) Impuestos a la renta	15.157	38,6%	11,9%	1,9%	135.794	37,5%	6,3%	-3,2%	
IRAE	5.891	15,0%	14,4%	4,3%	51.073	14,1%	5,5%	-4,0%	
IMEBA	175	0,4%	6,8%	-2,7%	1.741	0,5%	7,0%	-2,5%	
IRPF	7.347	18,7%	9,3%	-0,4%	66.754	18,5%	4,4%	-4,9%	
Categoría I	1.162	3,0%	32,2%	20,5%	9.266	2,6%	13,1%	2,9%	
Categoría II	6.184	15,7%	5,9%	-3,5%	57.488	15,9%	3,1%	-6,0%	
I. EMERG. SANIT. COVID-19	0	0,0%	-	-	800	0,2%	-	-	
IASS	1.130	2,9%	7,0%	-2,5%	9.817	2,7%	8,9%	-0,8%	
Adicional IASS COVID-19	0	0,0%	-	-	514	0,1%	-	-	
IRNR	615	1,6%	33,1%	21,3%	5.095	1,4%	6,7%	-2,7%	
3) Impuestos a la propiedad	2.855	7,3%	8,3%	-1,3%	23.026	6,3%	4,4%	-5,0%	
Impuestos al Patrimonio (a)	2.148	5,5%	6,1%	-3,4%	18.356	5,1%	4,3%	-5,1%	
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	256	0,7%	44,0%	31,3%	1.536	0,4%	3,5%	-5,9%	
Impuesto de Primaria	452	1,2%	4,0%	-5,2%	3.135	0,9%	5,8%	-4,0%	
l) Otros impuestos (b)	258	0,7%	-6,0%	-14,4%	2.677	0,7%	11,2%	1,3%	
5) Multas, recargos y convenios (c)	264	0,7%	-32,5%	-38,5%	2.990	0,8%	-9,5%	-17,4%	
5) Total Bruto (suma de (1) a (5))	39.277	100,0%	6,3%	-3,1%	361.642	100,0%	5,6%	-3,8%	
7) Certificados y Devoluciones	-3.813	-9,7%	0,8%	-8,2%	-41.878	-11,6%	6,1%	-3,5%	
3) Total Neto	35.465	90,3%	7,0%	-2,5%	319.764	88,4%	5,5%	-3,9%	

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

⁽a) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA

⁽b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados

⁽c) Convenios de financiación de deudas tributarias